

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

2. Debate y votación de las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria. [10L/1000-0019]

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señorías, reanudamos la Comisión.

Señor secretario.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Punto segundo. Debate y votación de las solicitudes de comparecencias, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): En este sentido, decirles a sus señorías, que todas las comparecencias solicitadas han sido ayer aceptadas por la Mesa y, por lo tanto, se pueden, si están ustedes de acuerdo, aprobar por asentimiento.

DESDE LOS ESCAÑOS: Muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): En segundo lugar, aprobadas todas por asentimiento, queda por determinar el iter de estas comparecencias.

Inicialmente ayer habíamos hablado de la posibilidad de hacerlo los..., los días 4, 6 y 11 del mes de octubre, para que no se..., ahora existe, están todas las comparecencias de la Ley de Ciencia y para que no se tal.

Yo, si no existe inconveniente, propondría que se pudieran celebrar el 4, el 11 y el 13.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¿El 4, el 11 y el?

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): El 13.

Las comparecencias serían agrupadas de dos en dos. Serían las a las diez y cuarto y a las doce y cuarto.

Los tiempos establecidos son 10 minutos por cada uno de los intervinientes, luego; 10 minutos para los grupos; respuesta de 10 minutos de los intervinientes; cinco minutos para los grupos. Es el mismo criterio que se ha seguido en la Ley del Juego, es el mismo criterio que se siguió en la Ley de Víctimas del terrorismo. Es decir, la Mesa decidió mantener el mismo criterio en ese, en ese sentido.

¿Si está todo el mundo de acuerdo?

Pues también he de decir, saben ustedes que las fechas son orientativas, porque ahora hay que contactar con los, con todos los comparecientes que se han solicitado y ver que las fechas les, les cuadren. Si no cuadraran y hubiera problemas, entendemos que podría moverse el día 4, que es el inicial, y vamos serían en la semana 11, 13 o... y en tres días. ¿De acuerdo?

DESDE LOS ESCAÑOS: Vale.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muy bien. Pues muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cinco minutos)